



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2416/

PARRAL, Agosto 24 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **BERTA LEIVA MENA**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	19.08.2010	23.08.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldias
 JAQUELINE SILVA SALDIAS
 JEFE DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>LEIVA</u>	<u>MENA</u>	<u>BERTA</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>8.134.812- K</u>	<u>16° E.M.R.</u>	
R.U.T.	Grado	

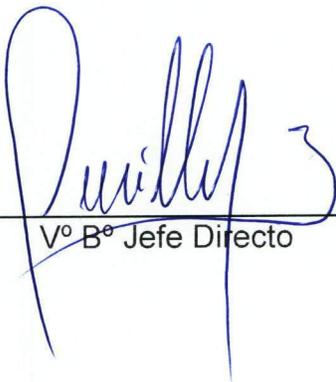
<u>DEPTO. DE TRANSITO.-</u>	
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_2010____, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados TRES (03)

A contar desde el : 19.08.2010 hasta el 23.08.2010

Días pendientes CINCO (05)


V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral 23.08.2010.-